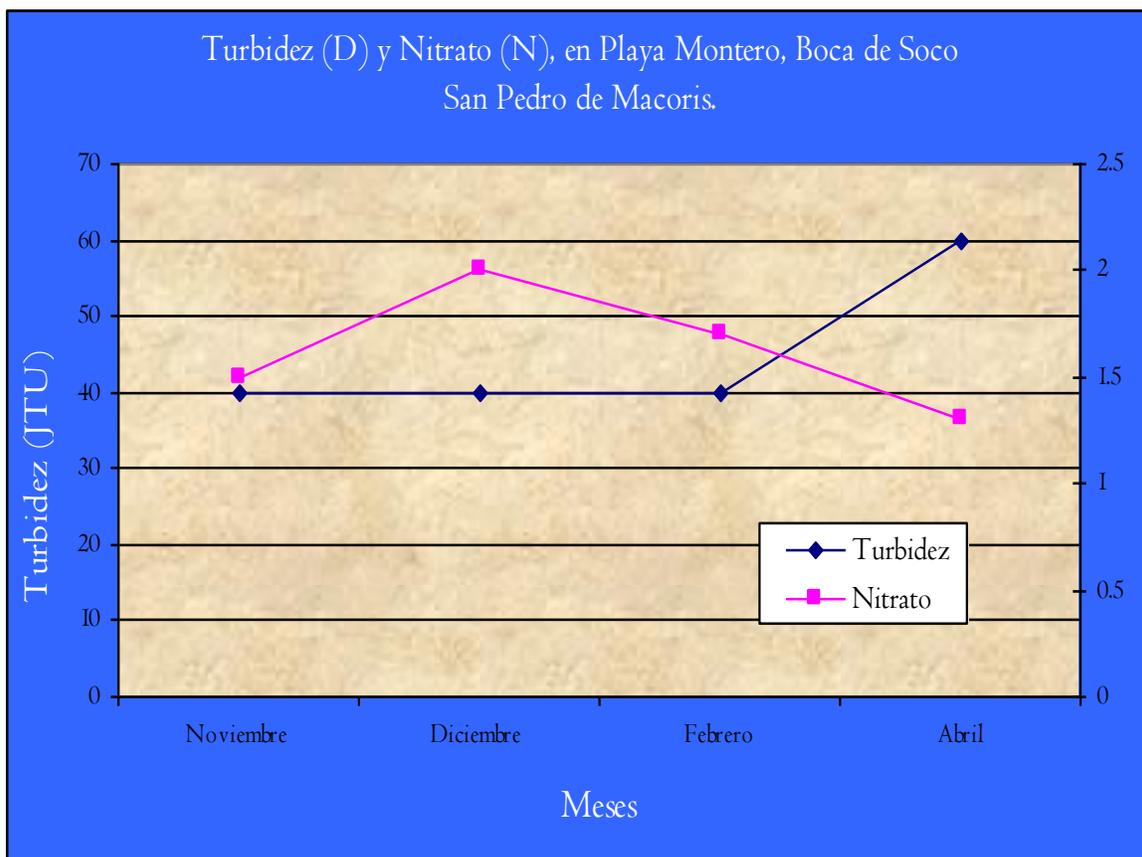


Reporte de “Observando la Arena” es utilizado para toma de decisiones en el manejo construcción de instalaciones con fines turísticos en República Dominicana.

El reporte de Mediciones observando la arena sobre la calidad del agua de la Playa Montero, de la Provincia San Pedro de Macorís, realizado por profesores y estudiantes de los Liceos Gastón Fernando Deligne y Sol Ana Nolan, de la Ciudad de San Pedro de Macorís, dio como resultado la aplicación de una sanción administrativa al Complejo Hotelero Bahía Príncipe Beach Resort por la construcción ilegal de una escollera (espigón) dentro del mar que afecto las condiciones naturales del agua en Abril de 2008.



Dicho reporte muestra que para los meses de: Noviembre, Diciembre, Febrero y Abril de 2008 el valor de la turbidez del agua de mar verifico cambios notables, disparándose hasta 60 ITU alterando las condiciones marinas. Estos datos fueron atribuidos a que en el momento el Hotel Bahía Príncipe La Romana se encontraba realizando la construcción de una escollera (espigón) dentro del mar.

El reporte fue utilizado por la Subsecretaria de recursos costeros y Marinos, de la Secretaria de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales para ordenar la detención de la construcción y se

les aplico una sanción administrativa consistente en la negación de dicha construcción y en la aplicación de una multa cuyo monto se desconoce.